

## ROMO, Nuria (investigadora principal)

Mujeres y prescripción de psicofármacos. Un estudio comparativo de tres comunidades autónomas.

Informe final. Secretaría General de Asuntos Sociales . Instituto de Estudio de la mujer. Universidad de Granada España, 2003.

José Carlos Escudero

Departamento de Ciencias Sociales Universidad Nacional de Luján

Es de observación habitual en el Primer Mundo que las mujeres consumen muchos mas medicamentos psicotrópicos que los hombres. Para investigar las facetas múltiples que llevan a este hecho, las autoras españolas diseñaron una investigación policéntrica ( en Madrid, el País Vasco y Andalucía ), donde entrevistaron a médicos prescriptores (en las especialidades de Atención Primaria y Psiguiatría ) y a pacientes receptoras.

La dimensión "género", definida por las autoras como "un sistema de relaciones que sitúa en forma diferente y casi siempre desfavorable a las mujeres con respecto a los varones" ha sido determinada por las autoras como un elemento central en la pregunta por qué demandan las mujeres más atención que los hombres en el área de salud mental. Habiéndose descartado que esto se debe a la existencia de algo innato, las autoras se centran en la construcción social de esta categoría género, y esta construcción se pone en evidencia en las numerosas entrevistas realizadas.

Las entrevistas se realizaron de una forma muy poco estructurada, sensata decisión porque las herramientas de recolección rígidas, y un tratamiento de los resultados excesivamente dependiente en validaciones estadísticas hubiera hecho perder gran parte de la riqueza que aparece en la trascripción y el comentario de testimonios. El sufrimiento mental, lo que las autoras llaman las "lesiones de vida", aparece en las respuestas de mujeres y médicos: la ansiedad, la doble tarea, el doble rol, la inseguridad, la necesidad de ocultar las emociones, el "nido vacío", el sentir que no se es deseada, el no cumplir con las normas canónicas de cierta forma corporal y cierta esbeltez, la menopausia, la imposibilidad, como hacen los varones, de refugiarse en el alcoholismo o en la violencia.

La lectura de los testimonios y de su comentario es ágil, y secciones adicionales ilustran sobre el "estado del arte" de la problemática y sobre las drogas de prescripción y uso habitual. Creo que las autoras subestiman dos factores causales que juegan un papel: el primero es que el objetivo del capitalismo es ganar dinero, y del capitalismo que fabrica medicamentos es



venderlos. La presión de la Industria de Medicamentos se corresponde a su poder. Su facturación mundial anual es mayor hoy que el Producto Bruto de Argentina, y crece a un ritmo mayor que el gasto total en salud. Esta presión de oferta, ejercida de varias formas, incluyendo la manipulación de los Medios, de las revistas científicas, de funcionarios, parlamentarios, políticos y médicos explica en parte este uso masivo de psicotrópicos. Un segundo factor, mencionado en el texto pero que creo debería enfatizarse, es que el medicamento no es la única opción terapéutica posible en las "lesiones de vida", pudiendo existir como alternativa un sistema de salud más contenedor, mano de obra intensiva y que ejerza otras alternativas terapéuticas, con consultas y diálogos con los sufrientes que sean más extendidas en el tiempo. La escucha de las pacientes y el tiempo dedicado a ellas son poderosísimas terapéuticas.

Un trabajo como el de Nuria Romo y colaboradores no podría haberse llevado a cabo en Argentina. El empobrecimiento masivo que sufre nuestra población y su escaso y difícil acceso a la atención de su salud (que incluye la prescripción de medicamentos ) hubiera hecho que la indagación de pacientes atendidos se hubiera limitado a la afortunada minoría cuyos padecimientos encuentran contención y cobijo en el sistema de salud. En Argentina la mitad de la población es pobre, y la mitad del gasto en medicamentos debe pagarse del bolsillo de los necesitados. En España la cobertura es universal y el gasto que deben hacer los pacientes es casi nulo. Cabe felicitar a las autoras por la riqueza de su investigación, y al país donde ésta se efectuó por la existencia en él de un sistema de salud de oferta universal y de fácil acceso por parte de su población.



# MESSING, Karen (dir.).

El trabajo de las mujeres. Comprender para transformar. Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud-Bureau Technique Syndical Européen pour la Santé et la Securité. Editorial Catarata, Madrid, 2002, pp.299.

#### Paula Laguarda

Instituto Interdisciplinario de Estudios de la Mujer FCH - UNLPampa

"El trabajo de las mujeres. Comprender para transformar" da cuenta de una experiencia de intervención a partir del trabajo conjunto entre investigadores académicos y organizaciones sindicales, con el objetivo de develar los problemas físicos, psíquicos y emocionales que sufren día a día las mujeres trabajadoras y que la legislación laboral ignora.



Con ese fin, el BTS, organismo de la Unión Europea dedicado a la promoción de la salud y la seguridad laboral, y el ISTAS (Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud) pidieron a la investigadora canadiense Karen Messing este análisis desde la perspectiva de género, a partir de la experiencia llevada a cabo en su país.

El trabajo original fue publicado bajo el título de "Comprendre le travail des femmes pour transformer" (Bruselas, 1999), y realizado por el Centro para el Estudio de las Interacciones Biológicas entre la Salud y el Medio Ambiente de la Universidad de Quebec, mediante un convenio con las organizaciones sindicales de esa provincia canadiense. A la edición en español se le agregaron un capítulo sobre la situación en la Unión Europea, a cargo de Lars Grönkvist y Elizabeth Lagerlöf, y otro sobre América Latina escrito por Manuel Parra Garrido (Centro de Estudios de la Mujer de Chile-Universidad de Carabobo, Venezuela), además de una introducción de Lauren Vogel (BTS, Bruselas).

El objetivo del libro está fuertemente conectado con una constatación: la creciente feminización del mercado de trabajo, especialmente relevante en algunos sectores donde las mujeres ya son mayoría, no ha sido acompañada de una intensificación paralela en la intervención sindical.

### Desigualdad y salud laboral

El artículo de Vogel realiza un repaso poco novedoso sobre la precarización del empleo femenino en las últimas dos décadas, a partir de la existencia de relaciones desiguales y jerarquizadas entre hombres y mujeres, en las que el trabajo de ellas es generalmente menos valorado y remunerado. Quizás su mayor aporte sea el evidenciar que la organización del trabajo y la legislación laboral referida a salud no tienen en cuenta la perspectiva de género. ¿El motivo? Subyace en ellas una concepción liberal, que propugna la libre competencia en el mercado a partir de oportunidades idénticas, pero no cuestiona la dominación masculina. Finalmente, Vogel concluye, y no podemos dejar de estar de acuerdo con él, que un obstáculo importante es la escasa participación de las trabajadoras en las instancias de dirección gremial.

## El Caso Europeo

Luego de repasar la legislación de género en la Unión Europea, el trabajo de Grönkvist (periodista) y Lagerlöf (directora del NIVA, en Helsinki) analiza las condiciones en que las mujeres europeas se insertaron en el mundo del trabajo en los últimos años, con especial énfasis en la salud laboral. En base a informes de salud de organismos estatales y otras organizaciones no gubernamentales, enumera las enfermedades más comunes que afectan a las trabajadoras y las vincula con la falta de políticas que incorporen la cuestión de género en el ámbito laboral.



#### **América Latina**

Si bien la mayoría de las observaciones del caso europeo son válidas para América Latina, en el artículo de Parra Garrido queda claro que la situación de las trabajadoras de nuestra región es aún más precaria que la de sus pares europeas. A través del relevamiento de las principales bases bibliográficas de América del Sur y el Caribe, el investigador chileno concluye que son escasos los informes de investigación que aborden la salud de las trabajadoras con una óptica de género, y que muchos de ellos especialmente los realizados en colaboración con movimientos sindicales o feministas tampoco se publican, lo que hace muy difícil la realización de estudios comparativos.

Parra Garrido repasa la producción académica de los últimos años referida a la salud laboral de las mujeres y devela un divorcio entre la investigación orientada hacia la acción y el mundo académico.

### Flexibilización Laboral

Un aspecto interesante es el paralelismo que el autor establece entre la incorporación de las mujeres al mercado laboral y la implementación de políticas de flexibilización laboral en América Latina. Para ello analiza datos sobre el cambio en el mercado laboral entre 1970 y 1990, desde una perspectiva de género, concluyendo que a pesar del aumento de la participación femenina en el período, las políticas de flexibilización provocaron que tanto en el sector informal como en el formal persistan diferencias salariales, formas de subvaloración del trabajo y segregación ocupacional.

Ya en el terreno específico de la salud, intenta vincular la precariedad del empleo con el perfil de las principales enfermedades laborales, exponiendo los resultados de las diferentes investigaciones tanto por sector ocupacional como por problema de salud. Un dato novedoso es que no se limita a las enfermedades físicas y a la salud mental, sino que también incluye la salud emocional, al considerar categorías como conciliación trabajo-familia, la oposición de la pareja y la falta de apoyo institucional y familiar.

### Comprender y Transformar

El último capítulo del libro es el más amplio y está dedicado a la investigación madre, realizada por el equipo de Quebec con Karen Messing a la cabeza. Allí la investigadora da cuenta de una problemática particular del marco jurídico laboral de esa provincia: al no existir una red de seguridad social tal como la conocemos en Argentina, los trabajadores y las trabajadoras que padecen enfermedades prolongadas no cobran su salario durante ese período, a menos que demuestren en la justicia que se trata de dolencias provocadas por la actividad laboral.

De ahí la necesidad del estudio que realizó la Universidad de Quebec junto a las tres principales organizaciones sindicales. Ya no se trata sólo de conocer una situación, sino de comprenderla en profundidad para poder transformarla,



proceso en el cual se entrelazan fuertemente investigación e intervención.

La primera constatación fue la profundidad y persistencia de los mecanismos de división sexual en el trabajo, a través de la segregación horizontal y vertical. En ese sentido, Messing y su equipo se propusieron dar por tierra con las ideas preconcebidas sobre el bajo riesgo de los empleos femeninos.

Un dato no menor es la revelación de que la mayoría de los problemas de salud de las trabajadoras no se examinan porque no son reconocidos por el sistema de salud laboral, que sólo admite inconvenientes físicos relacionados a la reproducción y el embarazo.

A través de una serie de convenios entre la Universidad y las centrales sindicales, se elaboró un programa para detectar la carga de trabajo que tienen las mujeres y prevenir sus riesgos. El punto de partida fue analizar el marco jurídico, las políticas sociales y la actividad laboral en profesiones mayoritariamente femeninas. El abordaje metodológico combinó encuestas y entrevistas a las trabajadoras con la colocación de cámaras para registrar en detalle los procesos de trabajo.

Mediante gran profusión de tablas y cuadros sinópticos, el libro desarrolla diferentes estudios de caso, tanto por sector de actividad como por problemática. Finalmente, analiza casos de trabajadoras que recurrieron a la justicia para reclamar por sus derechos.

#### Conclusiones

El trabajo de Karen Messing pone en entredicho el enfoque tradicional sobre salud laboral y revela la necesidad de un cambio en el paradigma sobre prevención y salud y en su marco normativo.

Realizando un balance general del libro, podríamos considerar que "El trabajo de las mujeres" no es una mera exposición de resultados académicos, sino una interesante experiencia de investigación-acción, que permitió a la Universidad y a los investigadores salir de su "torre de marfil" e intervenir en la realidad circundante para modificarla. Si bien los artículos europeos no están a la altura de la investigación de Messing y se percibe que fueron incluidos por compromisos de las entidades editoras, el del chileno Parra Garrido aporta una interesante reseña bibliográfica sobre el tema en América Latina, con datos que pueden ser de gran utilidad a los investigadores de la región.

Por otra parte, el trabajo conjunto con las organizaciones de la sociedad civil en el caso canadiense y con organismos gubernamentales en el europeo, es una veta que los centros de producción de saber deben explorar para que ese conocimiento llegue a sus principales destinatarios. Los resultados de la investigación de Messing ayudaron a cambiar los procesos laborales en los mataderos de aves, a través de la negociación que las centrales sindicales realizaron con la patronal, informe en mano. La premisa de comprender para transformar aparece no sólo como un campo posible de acción para los investigadores, sino también como una vía interesante para la financiación de proyectos, a través de la ejecución conjunta con otros actores sociales.

